

	Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"		
PO FEDER CASTILLA-LA MANCHA 2021-2027.			

CONVOCATORIA CONTRATO DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADO, EN EL AREA DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS

El Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo – Servicio de Salud de Castilla La Mancha, Q-4500146H , como entidad adjudicataria de una de las ayudas convocadas por Resolución de 01/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, modificada por la Resolución de 06/10/2022, se convocaron ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y transferencia de tecnología, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2021-2027 (FEDER); efectúa convocatoria para la contratación de Personal Colaborador en proyecto de investigación C1 para el desarrollo del proyecto de investigación “Diabetes mellitus en pacientes con estenosis aórtica. Un coctel muy peligroso” (Ref. SBPLY/21/180501/000078)

CATEGORÍA: Colaborador Proyecto de Investigación C1.

REQUISITOS:

- 1.-Estar en posesión del título Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- 2.-Conocimientos demostrables de inglés (B1).
- 3.-Conocimiento de programas estadísticos como SPSS.
- 4.- Experiencia en análisis proteómico

SE VALORARÁ:

- Estar en posesión del título de Grado o licenciatura en Biología.
- Participación en experimentos de investigación: valoración de criterios de Inclusión/exclusión, intervención y recogida de datos.
- Cultivos celulares
- Técnicas de biología molecular
- Experiencia trabajando en equipos multidisciplinares

Competencias demostrables en investigación:

- a) Manejo de muestras humanas, principalmente sangre y tejido cardiaco. Aislamiento de plasma sanguíneo.
- b) Conocimientos demostrables de técnicas de biología celular: cultivos de células intersticiales de la válvula aórtica de origen humano para modelos de estenosis aórtica y **aterosclerosis**.

Código Seguro De Verificación	4A35-784A-6A53P5856-5237	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Monica Alcobendas Maestro - Directora Médica del Hospital Nacional de Parapléjicos	Firmado	10/01/2024 18:29:54
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/4A35-784A-6A53P5856-5237		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"		
PO FEDER CASTILLA-LA MANCHA 2021-2027.			

- c) Conocimientos demostrables de técnicas de biología molecular: proteómica, Western Blot, ELISAS, inmunohistoquímicas, etc.
- d) Conocimiento demostrable de técnicas de histología: cortes en parafina, criosecciones, recuperación de antígeno, inmunotinciones, etc.
- e) Técnicas de microscopía, incluyendo microscopía de fluorescencia. Análisis de imagen (Image J)
- f) Gestión de laboratorio.

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en gestión de laboratorio
- Colaboración en la realización de todas las tareas propias de un laboratorio especializado en -ómicas cardiovascular (técnicas de biología molecular, proteómica, transcriptómica, metabolómica, técnicas de biología celular, etc.)
- Colaboración en la redacción de documentos del proyecto: publicaciones, informes.
- Puesta en marcha de nuevos protocolos de investigación.
- Apoyo a la IP en la gestión de los estudios experimentales: coordinación entre grupos del proyecto, organización de la agenda de experimentos, preparación de documentación.

PERIODO DE VINCULACIÓN: Vinculado al presupuesto pendiente de la línea de investigación y subvención concedida : 34361,63 €

FECHA PREVISTA INCORPORACIÓN. Enero de 2024.


JORNADA: 35 horas semanales.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Laboratorio de Fisiología vascular del HNP

RETRIBUCIÓN INTEGRAL MENSUAL: 1952,56 €/mes incluida parte proporcional de pagas extras.

INFORMACIÓN :

Persona de contacto: Dra. María Eugenia González Barderas
 Teléfono: 925396826
 e-mail: megonzalezb@sescam.iccm.es

Código Seguro De Verificación	4A35-784A-6A53P5856-5237	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Monica Alcobendas Maestro - Directora Médica del Hospital Nacional de Paraplégicos	Firmado	10/01/2024 18:29:54	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://sescam.iccm.es/verifirma/code/4A35-784A-6A53P5856-5237			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"	 Castilla-La Mancha	 sescam Servicio de Salud de Castilla-La Mancha
PO FEDER CASTILLA-LA MANCHA 2021-2027.			

SOLICITUDES Y PLAZOS:

Los interesados presentarán su solicitud con todos sus datos personales y acompañada de Currículo Vitae, titulación y documentación acreditativa de los méritos a valorar, original o compulsada, en el Registro de Entrada del Hospital Nacional de Parapléjicos, Finca de la Peraleda s/n, 45071 Toledo, o en cualquiera de los registros de los órganos administrativos establecidos en el artículo 16.4 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida al Director Gerente del Hospital Nacional de Parapléjicos, en el plazo comprendido entre los días **11 y 17 de enero de 2024**, ambos inclusive.


PROCESO DE SELECCIÓN:

Los candidatos preseleccionados con arreglo a la documentación aportada podrán ser convocados posteriormente a una entrevista.

Toledo a 10 de Enero de 2024

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo: La Directora Médico por vacante
Según Resolución del Sescam 20/11/2023 de delegación de competencias
(DOCM 233 de 5 de Diciembre de 2023)

Código Seguro De Verificación	4A35-784A-6A53P5856-5237	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Monica Alcobendas Maestro - Directora Médica del Hospital Nacional de Parapléjicos	Firmado	10/01/2024 18:29:54	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/4A35-784A-6A53P5856-5237			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			